

Pedagogía y Saberes

Pedagogía y Saberes

ISSN: 0121-2494

ISSN: 2500-6436

pedaogiaysaberes@gmail.com

Universidad Pedagógica Nacional

Colombia

Aldana Bautista, Alexánder

Notas para una genealogía de códigos de vestir y tecnologías estetizantes en la escuela colombiana

Pedagogía y Saberes, núm. 44, 2016, -Junio, pp. 35-46

Universidad Pedagógica Nacional

Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064597005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Notas para una genealogía de códigos de vestir y tecnologías estetizantes en la escuela colombiana

Notes for a Genealogy of Dress Codes and Aestheticizing Technologies in the Colombian School

Notas para uma genealogia dos códigos de vestuário e as tecnologias estetizantes na escola colombiana

Alexánder Aldana Bautista*

* Licenciado en Ciencias sociales, estudiante de Maestría Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Correo electrónico: aaldanab@pedagogica.edu.co

Resumen

El artículo analiza la constitución del sujeto escolar a partir de un conjunto de tecnologías estetizantes que producen un cuerpo infantil en el que se inscribe la utopía estética de la escuela moderna. El texto, derivado de una investigación arqueo-genealógica en torno a los uniformes escolares y los códigos de vestir en la escuela colombiana, desde finales del siglo xix hasta las primeras décadas del siglo xx, analiza las siguientes preguntas: ¿Qué posibilitó la emergencia de unos discursos sobre el cuerpo escolar, la apariencia y el vestuario en la escuela colombiana? ¿Cómo llegó a ser el sujeto escolar como sujeto uniformado, decoroso, elegante, respetuoso y bello?

Palabras clave

Uniformes escolares; presentación personal; tecnologías de producción corporal; utopía estética escolar; subjetivación; escuela

Abstract

This article shows an analysis of the schoolchild's construction from a series of aestheticizing technologies that constitute a child's body in which the aesthetic utopia of modern school is inscribed. The paper, derived from an archaeological-genealogical research about school uniform and dress codes in the Colombian school during the late twentieth century and the early twenty-first century revolves around the following questions: What enabled the emergence of some discourses about school bodies, appropriate appearance and attire in the Colombian school? How did the school subject became a properly uniformed, seemly, neat, respectful and beauty person?

Keywords

School uniform; physical appearance; body production technology; school aesthetics utopia; subjectification; school

Resumo

O artigo analisa a constituição do sujeito escolar a partir de um conjunto de tecnologias estetizantes que produzem um corpo infantil no qual se inscreve a utopia estética da escola moderna. O texto, derivado de uma pesquisa arqueo-genealógica sobre os uniformes escolares e os códigos de vestuário na escola colombiana, entre finais do século xix e as primeiras décadas do século xx, propõe uma análise a partir das seguintes perguntas: o que possibilitou a emergência de uns discursos sobre o corpo escolar, a aparência e o vestuário, na escola colombiana? Como chegou a ser o sujeito escolar em tanto sujeito uniformado, decoroso, elegante, respeitoso e belo?

Palavras-chave

Uniformes escolares; apresentação pessoal; tecnologias de produção corporal; utopia estética escolar; subjetivação; escola

Fecha de recepción: febrero 4 de 2016

Fecha de aprobación: abril 12 de 2016

*Con tu cuaderno de deberes
hecho con gran prolíjidad,
con un libro de geografía
y otro de historia natural;
con tu cabello donde pierde
su inquietud la brisa fugaz
y con esa sonrisa angélica
que tienes para los demás,
esta mañana, muy temprano,
te vi pasar...*

*Ibas sin duda hacia la escuela.
Vaporoso tu delantal
todo blanco, transparentaba
con armoniosa dignidad
el intenso vestido negro
que una muerte te hace llevar.*

*Imagino tus pensamientos
como tu nombre musical,
como los rasgos de la letra
de tu cuaderno escolar,
como la limpia y adecuada
nobleza que hay en tu ademán...*

*Ibas sin duda hacia la escuela.
Doblaste y ya no te vi más.
Adivino ¿por qué adivino
que un verso mío has de llevar
en tu cuaderno de deberes
o entre la historia natural?*

Francisco López Merino. "A una colegiala"

A esas maneras de configuración de los sujetos las denominamos subjetivación, que siguiendo los planteamientos de Foucault (1999) es el "proceso por el que se obtiene la constitución de un sujeto, más exactamente de una subjetividad, que evidentemente no es sino una de las posibilidades dadas de organización de una conciencia de sí" (p. 390).

De esta manera, al escribir sobre el cuerpo en la escuela, teniendo como excusa o como preocupación el tema del uniforme escolar, nos dimos cuenta de que el análisis desbordaba la cuestión del disciplinamiento, de los dispositivos escolares a través de los cuales se regulan los cuerpos infantiles. En efecto, el uniforme escolar funciona como técnica para someter, controlar y hacer del cuerpo de los escolares "cuerpos dóciles" (Foucault, 2008). Entonces, la cuestión es fundamentalmente otra: ¿cómo se constituyen los escolares como sujetos elegantes, decorosos, distinguidos, decentes y bellos? Vale la pena recordar uno de los interrogantes con los que en 1976 Michel Foucault anuncia la publicación del primer volumen de su *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*: "¿Y si el poder no tuviera como función esencial decir no, prohibir y castigar, sino ligar según una espiral indefinida la coerción, el placer, la verdad?"¹. Esta cuestión nos sugiere un desplazamiento en la forma de entender los uniformes escolares, del foco del poder que hace apariencias homogéneas para hacer posible el control de cada uno y el de todos al mismo tiempo, en una especie de máquina de aprender y de vigilar, al foco de las tecnologías del yo, en las que el individuo efectúa

por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 1990, p. 48)

Así las cosas, ¿qué sujeto hace aparecer el uniforme escolar?, ¿qué posibilitó la emergencia de unos discursos sobre el cuerpo escolar, su apariencia, su vestido, en Colombia?, ¿cómo gobernarse a sí mismo a través del uso del uniforme escolar? Y, ¿cómo llegó a ser el sujeto escolar como sujeto uniformado, decoroso, virtuoso, elegante y bello?

Entonces, al tomar distancia de un abordaje centrado en las lógicas del poder que disciplina y regula los cuerpos escolares para localizarnos en los procesos de subjetivación, se comienza a ampliar el

1 Citado por Morey (2000).

archivo², identificamos discursos y prácticas que no se pueden ubicar de manera exclusiva en el espacio escolar sino que plantean una relación de ida y vuelta con el espacio social. En consecuencia, y como hipótesis de trabajo, queremos acercarnos a la idea de que los códigos de vestir y las políticas de la apariencia a través de las cuales se fabrica el cuerpo escolar son prácticas discursivas (Foucault, 2007) que emergieron en el espacio escolar, de sus dinámicas diarias, de sus rituales, de sus promesas y que se negocian, dialogan, articulan y reelaboran producto de la intersección de la escuela con otras instituciones sociales y con saberes no escolares. De aquí que no se trate de manera exclusiva de un proceso de “reproducción de la cultura dominante” a través de las regulaciones sobre el vestuario sino, por el contrario, se trata de visibilizar las formas como la escuela produce un discurso sobre el cuerpo vestido, el uniforme escolar, la apariencia y la estética corporal, discurso que no escapa a los conflictos, las fisuras, los azares y las luchas contra-hegemónicas.

Los uniformes escolares como tecnologías estetizantes: algunas precisiones conceptuales

No buscamos saber quién o quiénes inventaron el uniforme escolar en Colombia. Foucault (2008) ya nos había advertido que detrás de las cosas no encontramos su secreto esencial, ni su identidad primera “sino el secreto de que no tiene esencia, o de que su esencia fue construida pieza a pieza a partir de figuras extrañas a ella” (p. 18), que tampoco se trata de dar cuenta de la “evolución” de una prenda de vestir. Para resolver las cuestiones relacionadas con los modos que adquirieron los uniformes escolares con el paso del tiempo, se puede acudir a diferentes historias del vestido, trabajos históricos que rigurosos en la periodización y en el detalle, muestran las modificaciones en el uso de las prendas de vestir, así como las transformaciones en los diseños y los cambios en los cortes y colores.

2 El archivo de esta investigación consta de aproximadamente 300 documentos; contienen textos que datan de mediados del siglo xix hasta inicios de la década de 1960. Los documentos se agruparon en diferentes familias: revistas y periódicos de instrucción y educación; manuales, programas y tratados de higiene y puericultura; tratados de pedagogía y educación; legislación y disposiciones escolares; manuales y tratados de urbanidad; programas y manuales de educación física; conferencias y publicaciones periódicas; revistas de moda; periódicos culturales; prospectos y reglamentos de colegios y escuelas; fotografías y publicidad.

En este sentido, el trabajo de María Luz de Noguera (1974), publicado en el volumen 4 de la *Enciclopedia del desarrollo colombiano*, muestra a través de los relatos de los costumbristas Hermógenes Saravia, José María Cordovez Moure, José David Guarín y Salvador Camacho Roldán que “el vestido de los colegiales” consistía, en la primera mitad del siglo xix,

en unos calzones de manta llenos de remiendos, que dejaban asomar por lo menos una rodilla; una chaqueta de tercera mano cuyo color original no se podía reconocer; un corbatín estrangulante y tieso; un chaleco eternamente divorciado de los calzones y unos botines ásperos y deformados por el uso, que nunca había conocido el betún. Algunos tenían además un capote de calamaco colorado, con forro de bayeta verde lleno de huecos, por donde se echaba todos los objetos de contrabando tales como trompos, tabacos, o panela, los cuales al acumularse en el fondo del capote servían de cachiporra para golpear a todos aquellos con quienes se quería armar gresca. (Noguera, 1974, p. 93)

Para esta autora, en la segunda mitad del siglo xix se modifican tanto el método de enseñanza como el atuendo de los estudiantes: de vestirse con trajes semejantes a los de los adultos, lo que les impedía el desarrollo de “actividades propias de su edad”, se pasó al lujo y a la elegancia en el vestido. En cuanto al uniforme escolar, la autora ya no hace referencia al “vestido de los colegiales” sino a “los estudiantes modernos” pues “ya existían en la capital varios planteles educativos que habían depuesto los anticuados métodos del rejo y la férula, y habían inculcado en los alumnos el honor como móvil de su conducta” (Noguera, 1974, p. 100). Así, entra a describir los uniformes de los colegios El Aerópago, de San Buenaventura, de don Ricardo Carrasquilla, del Espíritu Santo, de El Rosario y de la Universidad Nacional. La moda infantil en las niñas, a comienzos del siglo xx, se caracterizó, según Noguera, por el uso de materiales ligeros y de colores alegres, lo que las diferenciaba de las adultas; y en los niños, por el uso del traje de marinero.

El otro trabajo que resulta útil para pensar el uniforme escolar como forma cambiante en el tiempo y que al igual que el ya citado es rico en la descripción, es el trabajo de Aída Martínez Carreño, publicado por Editorial Planeta en 1995, el cual se enfoca en el aspecto social del traje. Esta autora no solo hace referencia a la composición de los uniformes militares entre 1819 y 1830 sino que para hablar de “los uniformes estudiantiles” cita dos textos que circularon en la *Gaceta de Colombia* en 1827 y en los cuales se describen los uniformes de los colegios de Don

José María Triana para varones y el de Teresa Suárez para niñas, pasando por una referencia al uniforme utilizado en los colegios del Espíritu Santo, de La Merced, de San Buenaventura y del “exclusivo colegio de Miss Larkin” para llegar a concluir que “para uno y otro sexo los uniformes fueron reproducciones del vestido de los adultos cuyas actitudes y maneras debían imitar” (Martínez, 1995, p. 148) y que tal aspecto cambió a finales del siglo XIX pues los niños comenzaron a verse como ridículos y antipáticos.

Estos dos trabajos en los que se hace referencia a los uniformes escolares, sin tratarse de investigaciones que se ocupan exclusivamente del tema, insinúan, de un lado, un sistema de diferenciación y clasificación social que se expresa en el uso de determinadas prendas de vestir y, del otro lado, al tratarse el uniforme escolar como la suma de prendas, las cuales es necesario describir para hacerlas comprensibles de manera histórica, no se muestra la articulación del traje con la economía o con discursos y prácticas de orden político, social o cultural que configuraron la escuela colombiana. La insuficiencia de los trabajos citados no solo radica en la precariedad de fuentes para el análisis histórico sino que, siguiendo a Roland Barthes (2008), la dificultad es metodológica por cuanto no vinculan una historia y una sociología de la indumentaria.

A propósito, este semiólogo francés plantea que para evitar caer en una historia del vestido en la que se busque fijar, de manera prioritaria, su fecha de aparición y su origen circunstancial, es necesario entender la indumentaria como un sistema, es decir, como una estructura cuyos elementos están vinculados por un conjunto de normas sociales. El sistema, entonces, se define “por vínculos normativos, que justifican, obligan, prohíben o toleran, en una palabra, reglamentan la combinación de prendas sobre un portador concreto, entendido en su naturaleza social, histórica: el sistema es un valor” (Barthes, 2008, pp. 352-353). Es por esto que el vestido debe describirse en el plano de la sociedad y tanto el historiador como el sociólogo

no solo han de estudiar gustos, modas o comodidades; deben inventariar, coordinar y explicar reglas de combinación o de uso, restricciones o prohibiciones, tolerancias y derogaciones; no deben enumerar “imágenes” o rasgos de costumbres, sino relaciones y valores; ésta es, para ellos, la condición previa a toda puesta en relación entre vestido e historia, ya que esos vínculos normativos son precisamente los que, en última instancia, serán vehículos de significación. La indumentaria es esencialmente un hecho de orden axiológico. (Barthes, 2008, p. 353)

En su afán por extender el objeto propio de la semiótica a todos aquellos fenómenos que encierran un significado, tanto Barthes (2008) como Umberto Eco (1976), hacen referencia al vestido y a la moda³, estos trabajos resultan de interés para los fines de esta investigación, toda vez que permiten pensar que los uniformes escolares “comunican algo” en el marco de una vida en sociedad “porque el lenguaje del vestido, como el lenguaje verbal, no sirve solo para transmitir determinados significados mediante determinados significantes. Sirve también para identificar, según los significados transmitidos y las formas significantes que se hayan elegido para transmitirlos, posiciones ideológicas” (Eco, 1976, p. 10). Entonces, ¿qué comunican los uniformes escolares?, ¿qué nos dicen de aquellos sujetos que los usan a diario para ir a la escuela?

Los uniformes escolares pueden entenderse como signos que serán leídos por otros y por el sujeto que los porta, y que se adscriben a sistemas de significación más amplios. En este sentido y siguiendo los planteamientos de Inés Dussel, entendemos la vestimenta como “una forma muy poderosa en la que la regulación social se pone en escena: trasforma los cuerpos en signos ‘legibles’, permitiendo que el observador reconozca patrones de docilidad y transgresión, y posicionamientos sociales” (2007, p. 136). De esta manera, volviendo sobre las observaciones de Barthes (2008), lo que constituye al vestido como hecho social es precisamente su función significante.

Ahora bien, retomando los planteamientos de Foucault, entendemos aquí los uniformes escolares como *tecnologías estetizantes*⁴, es decir que integran

3 Un trabajo que se puede consultar para “cartografiar” y comprender las diferentes posiciones teóricas que explican la moda como fenómeno social, es el trabajo de Ana Martínez Barreiro. Según esta autora, hay varios factores que han impedido la constitución de una teoría social sobre la moda, pues se trata de aportaciones teóricas “muy contrapuestas, rara vez contrastadas entre sí, y todavía menos integradas en una concepción razonablemente superadora de la diversidad de modelos” (1996. Elementos para una teoría social de la moda. En *Sociológica*, Revista de Pensamiento Social. Universidad de Coruña).

4 Tanto la categoría de *tecnologías estetizantes* como la de *utopía estética escolar* son nociones metodológicas que permiten explicar el juego de relaciones entre el sujeto, la institución, el discurso y las prácticas de saber-poder que se han localizado en los diferentes registros. No se trata de herramientas conceptuales que hayan emergido con anterioridad a la conformación, organización y tematización de los registros, sino que se comenzaron a delinear en el momento en que se inició, en la investigación, la etapa de articulación y relación de series temáticas. Como nociones metodológicas, tienen mayor capacidad de relacionar elementos; en palabras de Olga Lucía Zuluaga, “tales nociones son las que permiten establecer los objetos descriptibles, los cuales son ya particularizaciones del

un conjunto amplio de saberes, métodos, prácticas e instrumentos destinados a construir el cuerpo infantil desde referentes culturalmente hegemónicos de género⁵, según modos específicos de ser bella o elegante, recatada o virtuoso, fuerte o modesta y que tienen que ver con una serie de estrategias político-discursivas que desplegó la escuela para controlar y normalizar las disfuncionalidades, anomalías o desvíos de los cuerpos infantiles. Estas tecnologías estetizantes son *tecnologías de construcción corporal* que no solo permiten gobernar el cuerpo de los otros sino que posibilitan modos particulares de conducción del propio cuerpo, al ser la vestimenta un elemento clave en la regulación del yo. Estas tecnologías que asedian el cuerpo desde el afuera, es decir desde disposiciones y regulaciones que se agencian socialmente y que la escuela va a imponer, también se instalan en los sujetos escolares y despliegan modos particulares de ser y parecer.

La utopía estética de la escuela aparece inscrita en el cuerpo de los escolares

A través del uniforme escolar y de todo un conjunto de prácticas sobre el cuerpo de los niños se hace visible, adquiere forma, carne, la utopía estética que promovió la escuela moderna desde su emergencia a finales del siglo xv. Ya nos había dicho Foucault en 1966, en su conferencia “El cuerpo utópico”, que las utopías aparecen selladas en el cuerpo.

.....

“... objeto de investigación y, a la vez, objetos específicos de una trama histórica individualizable en una formación discursiva” (1999, p. 144).

5 Desde una perspectiva feminista y *queer*, Glorianne M. Leck (2005) sostiene, a propósito del debate sobre la implementación de los uniformes en las escuelas de los Estados Unidos, a finales de la década de los 90, que lo que se busca con esta medida es invisibilizar la brecha que separa a las clases económicas en las escuelas de Estados Unidos. En la medida en que la ropa es un comunicador del género sexual, de la orientación erótica y una forma de resistencia a la heteronorma, esta política de uniformes escolares busca, según esta autora, reducir “la exhibición de formas inadecuadas de sexualidad en el ámbito escolar, al mismo tiempo debilitará las consecuencias sociales, a veces extremas, de la competencia que establece la juventud a través de la moda [...] Veo en los uniformes escolares un acto deliberado para volver a mitificar el racionalismo y sus raíces en el patriarcado y los valores culturales europeos. Amputando y negando las posibilidades explícitas y conocidas de llevar a cabo una resistencia simbólica y libre, los consejos escolares intentan que los rasgos históricos de las diferencias basadas en la raza, la clase, el género, el sexo, el erotismo y la cultura sean invisibles. Con los uniformes, la diversidad se disfraza, se oculta aún más y así se ignora con mayor legitimidad” (Leck, 2005, p. 201).

Si bien el interés de este trabajo de investigación es mostrar la forma como estas *tecnologías estetizantes* hacen emergir un tipo particular de sujeto escolar, cabe señalar que ellas no aparecen desarticuladas de los discursos que configuraron la escuela moderna. Por ello, creemos necesario articular estas tecnologías de construcción corporal a lo que hemos denominado aquí la *utopía estética de la escuela*. Las utopías de la pedagogía moderna, siguiendo los planteamientos de Narodowski (1999), funcionan como grandes narraciones, presentes en todos los textos pedagógicos, que dibujan, estructuran y ponen a funcionar las finalidades de la educación. No se trata solo de procedimientos que guían las prácticas escolares sino de ideales que operan como apuestas ético-políticas y que muestran el camino a seguir por parte del maestro y de la escuela. Las utopías de la escuela moderna, sostiene Narodowski, “no son meramente un no-lugar (un u-topos) al que es menester llegar, sino que son operadores concretos que guían, dirigen, disciplinan la producción pedagógica. La utopía es el norte obligado hacia donde reman incansablemente los pedagogos” (1999, p. 21). Así, “el deber ser de la escuela”, su utopía estética⁶, es producir cuerpos erguidos y elegantes; cuerpos sanos, robustos y fuertes; cuerpos limpios, bellos y obedientes, en medio de un mobiliario ascético e inodoro.

Como prueba, entre un grupo amplio de textos pedagógicos⁷, tenemos las *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana para uso de las escuelas cristianas*, publicado en 1703 por Juan Bautista de La Salle, texto impreso en letra gótica, la letra de “*Civilité*”. Con este libro se buscó no solo la lectura en letra gótica por parte de los alumnos que ya leían en francés y en latín,

6 Pablo Pineau (2012), en los comentarios que hace a la colección de cuadros “Cuerpos dóciles. Imágenes sobre la escuela”, de la artista argentina Susana di Pietro, entiende la escuela como “maquina estetizante”, es decir como dispositivo unificador de gustos y de experiencias en los escolares. De esta manera, para Pineau, uno de los grandes triunfos de la escuela es “haber fraguado el futuro mediante la inculcación en grandes masas de población de pautas de comportamiento colectivo basadas en cánones civilizados de la belleza y la fealdad”.

7 Según Javier Sáenz Obregón (2012), el tratado de pedagogía de Juan Luis Vives (1531), *De Disciplinis*, sentó las bases del dispositivo estético de la escuela: «de sus apropiaciones y exclusiones. Y fueron dos sus adversarios explícitos: “la estética de la vida del ‘paganismo’ griego que el cristianismo institucional con sus suspicaces rejillas de apropiación no podía aceptar [...] así como todas aquellas formas de la cultura popular que la sensibilidad cristiana del renacimiento no había logrado domesticar, ni siquiera con el genocidio en la Edad Media de las brujas: esas mujeres diosas de las tradiciones precrhistianas» (Sáenz, 2012).

sino que se concibió para formar a los niños pobres en los preceptos de la urbanidad. En este texto, como superficie de emergencia de los discursos que esbozarían lo que hemos denominado la utopía estética de la escuela, se entiende la cortesía cristiana como

un proceder prudente y regulado que uno manifiesta en sus palabras y acciones exteriores, por sentimiento de modestia, de respeto, o de unión y caridad para con el prójimo, y toma en consideración el tiempo, los lugares y las personas con quienes se trata. Y esta cortesía que se refiere al prójimo es lo que propiamente se llama urbanidad. En las prácticas de cortesía y urbanidad se debe atender al tiempo; ya que hay algunas que se usaron en los siglos pasados, o incluso hace algunos años, que no se emplean actualmente; y quien quisiera servirse aún de ellas, pasaría por hombre raro, en vez de ser considerado como persona educada y cortés. (La Salle, 2001)

Sin embargo, lo que resulta atractivo para los fines que nos proponemos en esta investigación es la segunda parte de este texto, *De la urbanidad en las acciones comunes y habituales*, pues en ella, La Salle se va a referir al vestido, a la moda y al aseo. De esta manera, se define un conjunto de codificaciones que trazan los límites del cuerpo en la escuela y en el hogar, que determinan las maneras de percibirlo y pensarlo, que lo clasifican, lo ordenan, lo muestran y desarrollan cada una de sus partes. En la entrevista que le hiciera Georges Vigarello a Michel de Certeau (1982), a propósito del cuerpo como construcción socio-histórica, este último historiador francés sostuvo que en el siglo XVII las codificaciones sociales se hacen más fuertes con las urbanidades y la regulación de los modales,

Las reglas de decoro, de la urbanidad, de las buenas maneras o de la disciplina pedagógica se multiplican entonces como si hiciera falta, a través de éstas, sujetar los cuerpos movedizos, contradictorios y agitados de pasiones o de "emociones desordenadas". Como si hiciera falta producir socialmente, mediante esta reglamentación del cuerpo, un orden que el cosmos ya no garantiza. La ley se pinta o se graba sobre los cuerpos como tatuajes y máscaras destinados a rituales sociales: "uno pone", o "cambia de cara", según los interlocutores y las circunstancias. (Vigarello, 1982, pp. 179-190)

Así, la escuela funciona como máquina de imposición estética (Pineau, 2008, p. 6) que buscó producir de manera estandarizada apariencias, niños pudorosos y honestos, cabezas decentemente peinadas e inteligentes, y cuerpos vestidos adecuadamente y limpios, siguiendo los preceptos de la moda, pues

Lo que mejor puede regular la conveniencia de los vestidos es la moda; es indispensable seguirla, pues como el espíritu del hombre está muy sujeto al cambio, y lo que ayer le agradaba hoy ya no le agrada, se ha inventado, y se inventan cada día, diversos modos de vestirse, para satisfacer a ese espíritu de cambio. Y quien pretendiera vestirse hoy como se vestía hace treinta años, pasaría por ridículo y extravagante. Con todo, es propio del hombre sensato no hacerse distinguir nunca en nada. (La Salle, 2001)

De esta manera, emerge en las *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana*, un tema fundamental que va a ser objeto de regulación en la escuela, desde las últimas décadas del siglo XIX en Colombia, sobre todo, en las escuelas encargadas de la educación de la mujer cristiana: la moda. Sin dejar de lado que los vestidos hay que llevarlos limpios y que el decoro y la cortesía no toleran el descuido y la suciedad, La Salle (2001) les recomienda a las mujeres que se vistan con recato y "se adoren de pudor y de castidad", ya que a diferencia de los hombres, son proclives a la vanidad y al lujo en los vestidos. En este orden de ideas, vale la pena preguntarnos, parafraseando a Gilles Lipovetsky (1990), ¿cómo una institución esencialmente estructurada por lo efímero y la fantasía estética, como la moda, pudo tener un lugar en el campo de la educación y la pedagogía?

En 1899, Francisco Javier Vergara y Vergara prohibió, en una circular dirigida a los maestros, en especial a los de escuelas de niñas,

permitir que las fiestas a que asistan oficialmente las niñas se conviertan en torneo de lujo; las niñas no pueden presentarse en comunidad sino con trajes de olán, muselina o linón, de colores claros, tocadas de preferencia con sombreros de paja sin adornos. El uso de la ruana y la mantilla, encubridores de la pereza y el desaseo, se combatirán hasta donde sea posible. (Vergara y Vergara, 1899, p. 25)

Ya Dámaso Zapata, en 1878, emprendía una campaña contra el lujo, el adorno y el vestido costoso en las escuelas. Así, para ilustrar el espíritu y adquirir el perfeccionamiento moral de la juventud fue necesario frenar el lujo y el gasto innecesario en el adorno personal y hacer de los actos públicos de las escuelas verdaderos espectáculos en los que predominaban la modestia y la sencillez en el traje de los niños. Por esto, recomendaba a los padres y guardadores que

1º Los varones llevaran un traje sencillo debiendo preferirse las telas de algodón y no calzarán guantes.

2º Las niñas llevaran un vestido de tela de algodón, si es posible de fondo blanco, la cabeza descubierta y el pelo echado hacia atrás en trenzas o risos, sin flores ni otro adorno que una cinta para sujetar el peinado. No llevaran guantes ni adornos de seda en el traje.

3º El calzado será botines de cuero común o alpargatas.

4º Se recomienda especialmente el mayor aseo, que en todo caso es el único lujo que deben permitirse las familias de medios limitados.

5º Por regla general no se concederán premios a los alumnos y alumnas que se presenten con vestidos costosos, y que tiendan a establecer desigualdades de clase o de familia en la escuela. (Zapata, 1878)

En este mismo sentido, la “Cruzada de la modestia cristiana”, llevada a cabo por las Hijas de María de Orihuela en España, desde 1911, y cuyas acciones e ideas circularon en Bogotá a través de la revista ilustrada *Páginas Marianas*, sostenía que la verdadera elegancia y el buen gusto tienen como base la sencillez y la modestia. Pues la moda forma a su capricho la figura,

estira y corta los talles, sin cuidarse de si allá adentro de aquel armazón hay corazón, pulmones u otro cualquier órgano; cuyas funciones van a quedar interrumpidas o alteradas; descubre los cuellos y baja los descotes sin preocuparse de pulmonías o pudores, o los encajona entre alambres y ballenas sin importarle un comino de sofocos o congestiones; busca las líneas estéticas, unas veces suprimiendo caderas y convirtiendo a las mujeres en usos, otras formando protuberancias que envidiarían las hotentotas; confecciona faldas que parecen campanas o que imitan fundas de paraguas, largas como para barrer el piso o cortas como para bailar un bolero; alborota los cabellos, figurando cabezas de Medusa, o los alisa, aparentando cabezas de náufragos; aplana o agudiza los pies y colocando el centro de gravedad en el talón o en la punta. (Fernández, 1915, p. 92)

Ahora bien, y si la explicación de la moda desborda, siguiendo a Lipovetsky (1990), los fenómenos de estratificación social y las estrategias de distinción, ¿cómo entender los códigos y las reglamentaciones que desde la escuela emergieron para modelar el cuerpo infantil, conforme a los requerimientos estéticos del mundo moderno y civilizado? La moda

no puede ser identificada como la simple manifestación de las pasiones vanidas o distintivas, sino que se convierte en una institución excepcional, altamente problemática, una realidad sociohistórica característica de Occidente y de la propia

modernidad. Desde este punto de vista, la moda no es tanto signo de ambiciones de clase como salida del mundo de la tradición; es uno de los espejos donde se ve lo que constituye nuestro destino histórico más singular: la negación del poder inmemorial del pasado tradicional, la fiebre moderna de las novedades, la celebración del presente social. (Lipovetsky, 1990, pp. 10-11)

Así, el ideal estético de la escuela al que nos hemos referido en este apartado adquirió diferentes formas y circuló en diferentes tramas discursivas, entre mediados del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en Colombia. Asociado a valores morales, a principios cívicos, a disposiciones higiénicas, a esquemas de distinción social o a estrategias de mercadeo y consumo, el ideal estético no dejó de sostener que el “alma sensible a la belleza artística y moral, se vestirá con elegancia, pero de modo que el atractivo especial de su persona sea el rostro” (Anacleto, 1917, p. 232). El vestido y el modo en que lo llevaban los niños no solo daban cuenta de su carácter sino del gusto estético de su madre. La estética del vestido se asoció entonces a grandes virtudes y a un sentimiento que podía ser cultivado desde la escuela y que se relacionó con el “culto del bien”.

Preocupado continuamente el maestro con esta necesidad de despertar en los niños el sentido estético, apartará de sus almas en formación la vulgaridad, y desterrará el mal gusto. Y al propio tiempo, como queda dicho atrás, abonará terrenos donde la verdad y el bien germinarán. Y es en esta germinación espléndida en lo que radican las virtudes cívicas que adornan más tarde al hombre y lo hacen un ciudadano perfecto. (Osorio, 1930, p. 200)

“El aseo es la elegancia del pobre”

En *El niño y la calle, de la ciudad a la antociudad* Philippe Ariès (1995) sostiene que para la segunda mitad del siglo XVIII las calles de París pertenecían a los pobres y que por acción de los filántropos y de los moralistas del Estado y de la Iglesia, estos pobres fueron convertidos al tipo de vida familiar de los burgueses. A los niños se los sacó de la calle y se los encerró en la casa o en la escuela,

A fines del siglo XIX la asistencia a la escuela primaria en Francia estaba bastante generalizada. Por lo tanto, fue alrededor de la escuela y del barrio (una escuela por barrio) que se organizó a principios del siglo XX, la socialización de la infancia popular. La escuela fue el elemento que estableció la diferencia con el periodo anterior —siglo XVIII y principios del

xix, descrito por Arlette Farge—. El niño se convierte en un escolar, caracterizado por un delantal negro que no se quita nunca y que tiene carácter de uniforme. Pero la escuela solo lo sacaba de la calle durante una parte del día o la semana. Ni padres ni empleados iban a buscarlo o a llevarlo: el niño era dueño de su tiempo y lo pasaba afuera, en grupo, con sus compañeros. (Ariès, 1995, pp. 295-296)

La referencia que hacemos a Ariès nos permite pensar no solo en los procesos llevados a cabo en las sociedades occidentales y occidentalizadas para civilizar a los pobres, que forjaron en ellos principios ilustrados, sino que encierro, vigilancia y control de la apariencia se constituyeron en las fuerzas principales que hicieron emerger un nuevo sujeto en el panorama histórico y social: el sujeto escolar. El delantal negro, que según Ariès caracterizó al escolar, simboliza los ideales de la modernidad: igualdad, inclusión, austereidad, recato, limpieza, progreso y “buenas maneras”.

Pues bien, si la escuela sacó al niño de las calles parisinas, a inicios del siglo xix, tal cual lo describe Ariès, es necesario reconocer, siguiendo el análisis planteado, que este nuevo sujeto que aparece en el escenario urbano después de haber estado durante algunas horas del día cautivo en la escuela, no es el mismo que “vivía la vida intensamente en la calle” y que ejercía pequeños trabajos, pues su comportamiento ha sido moldeado y su apariencia ha sido fabricada, a través de complejos y lentos procesos, de acuerdo a los fines que la escuela se propuso alcanzar para responder al nuevo orden económico y social. En consecuencia, ese delantal negro opera como una marca en el espacio público, como la extensión de la escuela, como un rasgo que genera identidad y diferencia. El uniforme escolar hace del cuerpo de los niños, cuerpos “distinguidos”, cuerpos que pueden ser identificados como parte de una institución y que por lo tanto expresan un sistema de valores a través de su compostura. Según Buitrago y Herrera (2012), en las primeras décadas del siglo xx en Colombia, el vestido del escolar fue objeto de especial atención, pues

Al uniformar a la infancia se construye identidad, pertenencia a la patria y la nación, de ese modo se hace responsable al niño al pasear con él por la calle, al participar en cualquier evento social; que él como portador de un uniforme que lo distingue de los otros, simboliza, en tanto lo lleve, el honor, la decencia, la religión y la distinción verdaderas de la institución a la cual representan, y que en sus pliegues pueden ser saludadas todas esas santas y grandes cosas. (2012, p. 169)

El reglamento para el régimen interno del colegio del Estado, dado en Medellín en 1865, nos posibilita pensar la forma en que el uniforme no solo regula el comportamiento de los estudiantes en la calle sino que hace de la transgresión una forma de traición a la institución,

Habrá también salidas extraordinarias en todos los casos en que la necesidad así lo exija. En tales salidas, que se verificarán siempre después del aula de Religión, con el vestido de uniforme i dando previo aviso al Rector o Vicerrector, observarán los estudiantes la mayor compostura i moderación tanto en sus palabras como en sus acciones, i se esforzarán en sostener de este modo el buen crédito del Colegio. Regresarán a las seis i media de la tarde, no abriéndoseles las puertas si llegaren después de dicha hora. (Ponton, 1855, p. 9)

El delantal que funciona como uniforme escolar va a regular la conducta de los niños, su forma de presentarse y de estar en la calle, sus modales van a dar cuenta de la educación recibida, por lo que al aislarlo y vigilarlo, el maestro hizo

el deber de aprovechar toda ocasión para pulir los modales de los alumnos, haciendo que, con el ejemplo i con la palabra, se cultive en ellos la finura, la civilidad i la elegancia, i que sean franceses al manifestar sus hechos buenos o malos, i para ellos no les dejarán pasar defecto alguno desapercibido. (Ponton, 1855, p. 9)

Así, el uniforme escolar entra a clasificar a los niños entre escolares y no escolares, y a jerarquizarlos entre alumnos del sistema educativo público y aquellos que asisten a colegios privados o de comunidades religiosas. De esta manera, el uniforme escolar identifica al niño como miembro de un grupo, de una comunidad, condiciona su comportamiento, inscribiendo en los sujetos ciertas conductas morales,

Vestidos cristianamente y con pensamiento en la fe. La fe nos enseña a ver en nuestro vestido el recuerdo del pecado original, el testimonio de nuestra caída, el signo y la imagen de nuestra mortalidad y de nuestra corruptibilidad [...] La iglesia, cuyo espíritu lo sobrenaturaliza todo, ve en el vestido otra cosa todavía. Ella tiene bendiciones y oraciones litúrgicas especiales para el vestido de los sacerdotes, con palabras que convienen también al vestido de los fieles, atribuyendo a cada uno un simbolismo cuya significación nos recuerda el deber de combatir todos los días. El peinado representa la fe: es un casco que protege la frente, morada del pensamiento del hombre. El cinto es salvaguardia de pureza y de penitencia. La blancura del ropaje es

muestra de la inocencia del alma. El calzado, en fin, marca la firmeza con que debemos marchar por el camino del deber. (Baunard, 1924, p. 94)

Puede analizarse, además, otro factor, asociado a las estrategias disciplinarias que desplegó la escuela: a través del uniforme escolar se constituye un grupo homogéneo, se arma un ejército de niños, en últimas, se trata de una población de infantes que va a ser gobernada por un guía: el pastor y su rebaño.

Los discursos higienistas y la “urbanización de la infancia” se articularon en torno a las prácticas de aseo tanto de la persona como del vestido, así se reforzaron los ideales de identidad que posibilitaron la emergencia del cuerpo escolar uniformado. Los principios sanitarios y la práctica de la higiene fueron los elementos clave, durante las primeras décadas del siglo XX, para llevar a la nación hacia el progreso y la civilización. La higiene se configuró entonces en la marca del grado de cultura de una nación. El niño “bien educado” iba a la escuela, se sabía comportar en la calle y seguía los preceptos que la urbanidad enseñaba. “El niño bien educado, debe siempre con cuidado manos y cara bañarse” (Aguilar, 1928, p. 7), y evitar presentarse “mal ceñido” o sucio pues aunque su vestido fuera pobre, este debía estar siempre decente.

La escuela procuró cultivar en los escolares “hábitos personales” para corregir vicios secretos; el aseo tanto del cuerpo como del vestido⁸ emergió como práctica indispensable en la educación física, según lo reglamentó el Decreto 491 de 1904 en su artículo 60,

La corrección en el vestido y un aseo riguroso son obligatorios para todos los niños. Los institutores pueden rehusar la entrada a la clase a los alumnos que no reúnan estas condiciones, dando aviso por escrito a los padres respectivos.

En esta misma dirección, el Decreto 188 de 1905 en su artículo 1 hizo obligatorio el baño: “En todos los Colegios y Escuelas de la República, será obligatorio para los maestros y los alumnos, el uso diario del baño general, hasta donde lo permita el clima y las condiciones especiales de cada población”. Así,

Es preciso que el niño adquiera desde bien pronto hábitos de limpieza, especialmente desde su llegada a la escuela —periodo admirable para fijar en su mente y en su personalidad costumbres higiénicas— que seguramente lo acompañarán por el resto de su vida. Pero la limpieza y los cuidados higiénicos no

8 Un trabajo que abre la posibilidad para pensar la acción de la escuela en la construcción de cuerpos aseados y distinguidos, que además hace referencia al vestido y al uniforme escolar, es el trabajo investigativo de Bertha Buitrago y Ximena Herrera (2012).

se limitan a las partes visibles del cuerpo, como la cara, las manos y los pies, sino que deben hacerse extensivos a todo él. (Arango, 1935, p. 355)

En este sentido, Inés Dussel (2004) sostiene que los guardapolvos o delantales blancos que las escuelas argentina, uruguaya y boliviana adoptaron a inicios del siglo XX se constituyeron en elementos fundamentales en los procesos de inclusión y homogenización de la población escolar, y además que contribuyeron en los procesos de higienización y control de las enfermedades. Para evitar la diferenciación social por los vestidos y las apariencias

se estableció, primero en algunas escuelas y paulatinamente en todo el sistema educativo, que los niños debían ir a la escuela con un delantal blanco sobre sus ropa. Este uniforme, que se parece al que usan los médicos y las enfermeras, tenía, además de fundamentos igualitarios y moralizantes, fines profilácticos, como prevenir la propagación de gérmenes y bacterias. (Dussel, 2004, 324)

Ahora bien, como lo van a evidenciar los registros utilizados para esta investigación, el discurso del saber médico que se expresó en la escuela a través de la higiene escolar⁹ no se entendió como campo de saber independiente de la moral y de la urbanidad. Esta articulación es fundamental para comprender los mecanismos que la escuela utilizó para encauzar los cuerpos y las apariencias infantiles en su afán de que los cuerpos infantiles adquirieran forma sana, bella y social.

En las conferencias de higiene que el doctor C. de Greiff impartiera a los niños de las escuelas de Medellín, en 1906, sostiene que la principal de las reglas higiénicas es la adquisición de buenos hábitos y que “el perfeccionamiento moral, conduce al desenvolvimiento físico; y el desarrollo físico al perfeccionamiento moral” (De Greiff, 1906, p. 83).

La imagen de una colegiala, a modo de cierre

En 1926 se publicó en el suplemento *Hogar* del periódico *El Espectador* el texto que sirve de epígrafe a este artículo. Allí Francisco López Merino, autor

9 Carlos Noguera (2003) explica cómo la higiene escolar forma parte de una estrategia amplia de medicalización de la población en la que las élites buscaron llevar al pueblo hacia el progreso y la civilización, imponiendo la urbanidad como modo de vivir. La higiene escolar, sostiene Noguera (2003) “buscó afectar y redireccionar el proceso educativo, al punto de establecer pretendidos criterios ‘científicos’ para orientar el quehacer del maestro, y dirigir el proceso de formación del niño en la escuela”.

del mismo, describe en verso a una colegiala. Bien podría tratarse de una expresión de coquetería de la época, sin embargo, el interés por este texto radica en que agrupa varios de los elementos ya expuestos y permite localizar un conjunto de discursos y prácticas que configuraron y delinearon al sujeto escolar: el aseo, la presentación personal, el delantal blanco que operó como uniforme escolar, el porte alegre y adecuado ante los demás, el cuaderno de deberes llevado con prolijidad y los rasgos de la letra, formaban parte de esas tecnologías estetizantes y de producción del cuerpo escolar que la escuela puso a funcionar para dar respuesta al proyecto moderno que buscó fabricar no solo cuerpos obedientes y útiles, sino cuerpos sanos, limpios y bellos.

Así, en la escuela se aprendía a ser modernos, esto es, a ser y actuar como sujetos civilizados. Para ello se buscó erradicar las formas de vestir, de hablar y de alimentarse que se consideraban una amenaza al proyecto moderno. En general, se trataba de corregir las costumbres, moderar las acciones y de cultivar nuevos hábitos urbanos que legitimaran un sistema de valores y unas formas culturales modernas e ilustradas frente a otras consideradas vulgares y populares.

Ya en *El Huerfanito Bogotano* de abril de 1826 emergía como necesidad el ilustrar a los jóvenes que comenzaban a viajar a Europa en comisiones diplomáticas y mercantiles, pues su comportamiento daba cuenta del estado de la educación en la República,

En el juego, en la comida y en el trato social se conoce el joven bien o mal educado. Observamos con dolor que personas a quienes teníamos por urbanas, se manifiestan en las mesas, y concurrencias como las mas descorteses. La civilización de estas es como la de las bestias, quienes se manifiestan domésticas, cuando y como les tiene cuenta. (*El Huerfanito Bogotano*, 1826, p. 24)

De esta manera, el buen gusto, el decoro, el recato, la austereidad en el vestido, la belleza, la elegancia y la dignidad del porte fueron comportamientos que se aprendieron en la escuela y a través de otros dispositivos educativos, desplegados a lo largo de los siglos XIX y XX, relacionados con la pedagogía de masas o la educación social¹⁰, como el periódico, el teatro o los manuales de urbanidad y del buen tono¹¹ que junto con la labor educativa del hospicio, el orfanato o el púlpito constituyeron un repertorio

de prácticas de producción estética que pueden ser historizadas y que son el objeto del análisis de este trabajo de investigación.

De otro lado, y al amparo de la matriz moderna, en las primeras décadas del siglo XX emergió la preocupación por el futuro de la raza colombiana. Con motivo de una excursión “del personal de niños varones, mayores de 10 años” a la ciudad de Bogotá, el director de Instrucción Pública justificó y pidió autorización para el desarrollo de esta actividad, a través de una serie de conferencias de cultura, tituladas *Excursionismo y Educación*, dadas en 1925. En la primera de ellas, “Excursionismo y Educación física”, el autor sostiene,

Para cuantos desde años atrás venimos preocupándonos por el futuro de la raza en Colombia, es necesidad urgente atender con especial esmero al desarrollo físico de nuestros niños, si no queremos que antes de medio siglo nuestras poblaciones rurales se hayan convertido en semilleros de idiotas, raquícticos, degenerados. (Lleras, 1925, p. 19)

Finalmente, el “empobrecimiento físico” de los niños se va a convertir en una “dolencia nacional” que será tratada a partir de un conjunto de medidas higiénicas tendientes a combatir no solo la anemia tropical y la tuberculosis sino el alcoholismo, “el idiotismo” y la mala alimentación. Por esta vía, se buscó cultivar hábitos higiénicos, fomentar el ejercicio científico, el excursionismo, los buenos modales y la corrección en el vestido. Estas tecnologías se constituyeron en elementos clave del “movimiento civilizador” de las primeras décadas del siglo XX. El aseo en los vestidos, en la persona, en la habitación y en el local escolar, fue la base fundamental de las prácticas higiénicas que promovió la escuela y que se articularon a virtudes morales y a valores cívicos.

Referencias

Fuentes primarias

- Aguilar, R. (1928). *Tratado de urbanidad*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana.
- Anacleto (Hermano Marista). (1917). La belleza y la moral en paidología. *Lo estético y la paidología. Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca*, T4 (33), Bogotá: Imprenta del Departamento.
- Arango, A. (1935). Conferencias de higiene. En *Alma Nacional*, 2 (11 y 12), s. n.
- Baunard, L. (Monseñor). (1924). El día en el colegio, II. El vestido. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. 19 (182), s. n.

10 A propósito de la pedagogía social de masas en Bogotá, puede consultarse: Rodríguez (2007).

11 Una buena aproximación a los manuales de urbanidad y del buen tono puede apreciarse en Londoño (1997).

- De Greiff, C. (1906). *Conferencias de Higiene en las escuelas de Medellín*. Medellín: Tipografía del Externado.
- Fernández, A. (1915). Daños físicos de las modas. En *Páginas Marianas*. 3 (4), s. n.
- López, F. (1926). A una colegiala. *Hogar*, [suplemento dominical de El Espectador], 1 (9), p. 5.
- Lleras, C. (Presbítero). (1925). Excursionismo y educación física, conferencia primera. En *Excursionismo y Educación*. Conferencias de cultura dadas en el Salón de grados. Bogotá: Imprenta de La Luz.
- López, F. (1926). A una colegiala. *Hogar* [suplemento dominical de El Espectador]. 1 (9), 5.
- Ministerio de Instrucción Pública. Decreto 491 del 3 de junio de 1904, por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, de Instrucción Pública.
- Ministerio de Instrucción Pública. Decreto 188 del 24 de febrero 1905, por el cual se dictan ciertas medidas de higiene para los colegios y escuelas de la República.
- Osorio, L. (1930). Despertemos en los niños el amor a lo bello. *La Acción Escolar*. Segunda época, 7, Primera serie: s. n.
- Ponton, S. (1855). *Prospectos del Colegio y Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, para la educación i enseñanza de los señoritos pensionistas i niños esternos*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Reglamento para el régimen interno del colegio del Estado (1.º de enero de 1865). Medellín: Imprenta de Isidoro Isaza.
- Urbanidad y cortesía. (viernes 14 de abril de 1826). *El Huerfanito Bogotano*, 6, Trimestre 1.
- Vergara, F. (1899). Circular N.º 2. Secretaría de Instrucción Pública. *El Maestro de Escuela*, 1 y 2. Bogotá: Imprenta Luis M. Holguín.
- Zapata, D. (1878). El lujo en las escuelas. Recomendaciones a los padres de familia. *El Maestro de Escuela*. Año 6, 331.
- Fuentes secundarias**
- Ariès, P. (1995). El niño y la calle, de la ciudad a la anti-ciudad. En *Ensayos de la memoria 1943-1983*. Bogotá: Editorial Norma.
- Barthes, R. (2008). Historia y sociología del vestido. Algunas observaciones metodológicas. En *El sistema de la moda y otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Buitrago, B. y Herrera, X. (2012). La escuela es la morada de la infancia: de cuerpos y espacios nuevos. En *Escritos sobre el cuerpo en la escuela: Sujetos, prácticas corporales y saberes escolares en Colombia. Siglos xix y xx*. Bogotá: Editorial Kimpres.
- Braudel, F. (1984). *Las estructuras de lo cotidiano: lo imposible y lo posible* (tomo 1). Madrid, España: Alianza.
- Dussel, I. (2007). Los uniformes como políticas del cuerpo. Un acercamiento foucaultiano a la historia y el presente de los códigos de vestimenta en la escuela. En Z. Pedraza (comp.). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Dussel, I. (2000). Historia de guardapolvos y uniformes: sobre cuerpos, normas e identidades en la escuela. En S. Gvirtz (compiladora). *Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela*. Buenos Aires: Santillana.
- Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Cuadernos de Pesquisa*, 34, 122.
- Dussel, I. (2003). Uniformes escolares y la disciplina de las apariencias. Hacia una historia de la regulación de los cuerpos en los sistemas educativos modernos. En T. Popkewitz, B. Franklin y M. Pereyra (comps.). *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona: Pomares.
- Eco, U. (1976). El hábito hace al monje. En AA. VV. *Psicología del vestir*. Barcelona: Lumen.
- Espinal, E. y Ramírez, M. (2006). *Cuerpo civil, controles y regulaciones*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Foucault, M. (1999). El retorno a la moral. En *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales (vol. 3). Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión* (2.ª ed. rev. y corr.). México: Siglo xxi.
- Foucault, M. (2007). *La arqueología del saber* (23.ª ed. en español). México: Siglo xxi.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, España: Alianza y Materiales, S. A., de Estudios y Publicaciones.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia, España: Pre-textos.
- Foucault, M. (1966/2010, 29 de octubre). El cuerpo utópico. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-155867-2010-10-29.html>

- La Salle, J. (2001). *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana para uso de las escuelas cristianas*. En J. M. Valladolid. *Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas-La Salle. Obras completas de San Juan Bautista de la Salle*. Madrid, España: San Pfo X.
- Leck, G. (2005). Uniformes escolares, pantalones anchos, muñecas Barbie y trajes de ejecutivo en los consejos escolares. En S. Talburt y S. Steinberg (eds.). *Pensando Queer. Sexualidad, cultura y educación*. Barcelona, España: Graó.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, España: Anagrama.
- Londoño, P. (1997). Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono. Catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir. *Revista Credencial Historia*, 85.
- Londoño, P. y Londoño, S. (2012). *Los niños que fuimos: huellas de la infancia en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, Casa Republicana.
- Martínez, A. (1995). *La prisión del vestido. Aspectos sociales del traje en América*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Martínez, A. (1996). Elementos para una teoría social de la moda. *Sociológica* 1 (97-124).
- Narodowski, M. (1999). *Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Noguera, L. (1974). *Vestido, modas y confecciones*. Enciclopedia del Desarrollo colombiano (vol. 4). Bogotá: Canal Ramírez, Antares.
- Noguera, C. (2003). Los manuales de higiene, medicina y pedagogía a comienzos del siglo xx en Colombia. En *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo xx en Colombia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Pedraza, Z. (2007). Políticas y estéticas del cuerpo: la modernidad en América Latina. En Z. Pedraza G. (comp.). *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Pedraza, Z. (2001). Sentidos, movimiento y cultivo del cuerpo: política higiénica para la nación. En M. Herrera y C. Díaz. *Educación y cultura política. Una mirada multidisciplinar*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés.
- Pineau, P. (2012). Cuadros de una exposición: comentarios sobre la escuela como máquina estetizante. En G. Frigerio y G. Diker (comps.). *Educar: (sobre) impresiones estéticas*. Paraná. Entre Ríos. Argentina: Fundación La Hendija.
- Pineau, P. (2008). *Aseo y presentación. Un ensayo sobre la estética escolar*. Buenos Aires: Latingráfica.
- Rodríguez, S. (2007). *Sujeción, corrección y disciplina: pedagogía social de masas en Santa Fe de Bogotá 1780-1820*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sáenz, J. (2012). La escuela como dispositivo estético. En G. Frigerio y G. Diker (comps.) *Educar: (sobre) impresiones estéticas*. Paraná. Entre Ríos. Argentina: Fundación La Hendija.
- Scharagrodsky, P. (2007). El cuerpo en la escuela, Programa de capacitación multimedial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina. Recuperado de <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG05-El-cuerpo-en-la-escuela.pdf>
- Vigarello, G. (1982). Historia de cuerpos: entrevista con Michel de Certeau. En *Historia y Grafia*. Recuperado de <http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.com.co/2010/07/michel-de-certeau-historias-de-cuerpos.html>
- Zuluaga, O. (1999). Vocabulario metodológico. En *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá: Siglo del Hombre, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia.